



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003697-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a futuro de la participación de la Junta de Castilla y León en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León participa en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad" con el 25 % del capital y, como consecuencia de dicha participación, está representada por tres miembros en el Consejo de Administración (Consejero de Fomento, Director General de Carreteras y Director General de Urbanismo). Asimismo está representada en la Comisión Ejecutiva a través del Director General de Urbanismo, por lo que es responsable al 25 % de la marcha y proyectos de esta sociedad.

### PREGUNTA

**¿Qué posición tiene la Junta con respecto al futuro de esta sociedad? ¿Qué proyecto urbanístico les parece más viable a los representantes de la Junta en dicha sociedad? ¿Qué plan defiende para su viabilidad económica?**

En León, a 15 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez